



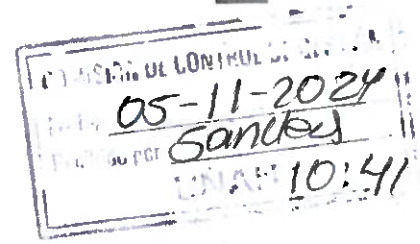
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
Teléfono: 2216-5100 / Ext 100228
Edificio A-2
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, Honduras

Año Académico 2024: "Dra. Rutilia Calderón"

Oficio No.FCJ-488-2024
4 de noviembre de 2024



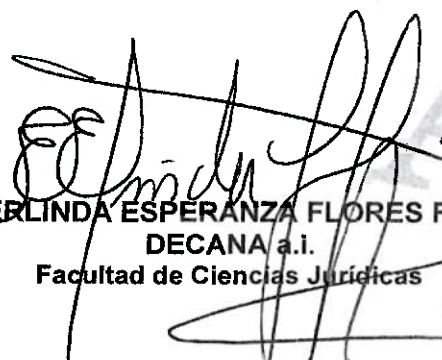
Master
MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión
C.C.G. – U.N.A.H.
Su oficina.


Estimado Master Miranda Lazo:

Por este medio y dando respuesta a **CIRCULAR CCG-019-UNAH-2024** mediante la cual nos solicita información oficial en cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) le informa que esta Decanatura, Consultorio Jurídico Gratuito, el Instituto de Investigación Jurídica, la Coordinación de Carrera y los Jefes de Departamento no emitieron Circulares, Actas, ni Acuerdos y/o Resoluciones firmes en el mes de **OCTUBRE** del año 2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Msc. ERLINDA ESPERANZA FLORES FLORES
DECANA a.i.
Facultad de Ciencias Jurídicas



CC: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN
JURÍDICA

Tel. 2216-3000

Ext. 100877

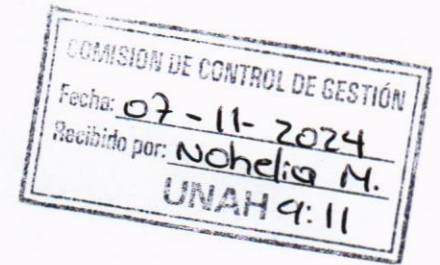
E-mail: ijj@unah.edu.hn

www.investigacionjuridica.unah.edu.hn

Edificio C2, planta baja, ala izquierda

Oficio No. IJ-119-2024

Tegucigalpa M.D.C., 06 de noviembre de 2024



Máster

Manuel Jonathan Miranda Lazo

Comisionado Coordinador a.i.

Comisión de Control de Gestión

Su Oficina

Señor Comisionado:

Por este medio doy aviso de recibo de su Circular CCG-19-UNAH-2024 de fecha 01 de noviembre de 2024, referente a la verificación de portales del año 2024. Sobre el particular, le informo que la Dirección a mi cargo en el transcurso del mes de octubre, no se han emitido circulares, actas, acuerdos ni resoluciones firmes.

Sin otro particular,



Nivida Flor Hernández Agurcia

Directora

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

AVCM

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

1